



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 09 de noviembre de 2023.-

VISTO lo solicitado por el Consejo Departamental de Ciencias Naturales, referente a la solicitud de incremento en el régimen de dedicación de SEMI-EXCLUSIVA a EXCLUSIVA para el Ing. Agr. Federico **RAMÍREZ**, en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente posee un cargo de Ayudante de Primera Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva en el Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) de esta Facultad, por el cual desempeña funciones en la/s asignatura/s Técnica de Análisis de Semillas (Código 2156) y Análisis de Semillas (Código 2129) en el ámbito del mencionado Departamento, como así también en otras asignaturas y demás actividades afines a dicho cargo.

Que el Artículo 39º de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06, ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06, prevé se tenga en cuenta la justificación del pedido por el que se solicita el cambio en la dedicación, los antecedentes del/la docente solicitante y el plan de tareas presentado por el mismo; como así también haberse desempeñado como mínimo dos (2) años en el cargo y la dedicación anterior (Resolución Nro. 126/04 del Consejo Superior).

Que el Ing. Agr. **RAMÍREZ** cumple con las exigencias establecidas en la normativa citada y, además, presenta un Plan de trabajos en Docencia, Investigación y Extensión.

Que la Comisión de Personal de este Consejo Directivo ha efectuado el análisis y evaluación de los antecedentes y planes de actividades presentados por el Ing. Agr. **RAMÍREZ**.

Que las Secretarías Técnica y Académica de esta Facultad han tomado conocimiento de la solicitud, ello en el marco del Plan Estratégico (PEEXA) aprobado por la Resolución de este Consejo Directivo Nro. 410/19, teniendo en cuenta la planificación de la estructura docente del Departamento de Ciencias Naturales.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Personal del Consejo Directivo de la Facultad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Otorgar Incremento en la Dedicación de SEMI-EXCLUSIVA a EXCLUSIVA en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO, al Ing. Agr. Federico RAMÍREZ (D.N.I. Nro. 33.827.306) en el Departamento de Ciencias Naturales (Código 251) de esta Facultad, ello a partir del día 08 de noviembre de 2023.

ARTICULO 2do.- Las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente, serán cubiertas con puntos del cargo de Ayudante de Primera Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva que posee actualmente el Ing. Agr. RAMÍREZ, más puntos libres correspondientes a esta Facultad.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

RESOLUCIÓN Nro.: 397/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Domingo 12 de noviembre de 2023, 20:43 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20231112-65516328e1c84**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.